



## DOÑA JUANA DE ACEBEDO.

### PRIMERA PARTE.

Hombres que andais por el mundo  
 por cumplir vuestros deseos,  
 por ver tierras y saber  
 lo que hay de un reino á otro reino;  
 ninguno niegue su patria  
 sin tener impedimento,  
 porque es mucha desventura  
 la de un pobre forastero;  
 y si lo quereis saber,  
 de mi tomareis egemplo.  
 Yo nací en Andalucía,  
 la que corona los reinos,  
 y en Arcos de la Frontera  
 pasé mis años primeros.  
 Salí dejando mi patria,  
 llevado del pensamiento,  
 me fui á la gran Sevilla,  
 que es madre de forasteros.  
 Se me ofreció una tarde  
 por divertir el pensamiento,  
 dejando imaginaciones,

y por alegrar el pecho,  
 salíme á mirar las aguas  
 del Guadalquivir soberbio,  
 deleitándome en sus olas,  
 cómo corrian sin freno,  
 hechas montañas de espuma  
 de aquel valdragon soberbio.  
 Ví venir una carroza  
 con seis nobles caballeros,  
 los mejores de Sevilla  
 que en sus católicos pechos  
 veneran las encomiendas  
 de Guzmanes y Carreros.  
 Cada cual lleva su esposa,  
 al deleite y al paseo:  
 y para mayor grandeza  
 y mayor merecimiento,  
 la hija del asistente,  
 doña Juana de Acebedo,  
 que en su gala y gentileza  
 era una garza á lo menos

en su carroza dorada,  
 cubierta de terciopelo,  
 y un de águila coronada,  
 encima con un letrero  
 que dice: volando voy  
 con esta hermosura al cielo;  
 viéndome con trage humilde  
 caso de mí no hicieron,  
 porque la mucha pobreza  
 es causa de menosprecio.  
 Llegando á orillas del agua,  
 se apean los caballeros,  
 todos de la mano sacan  
 á este luciente espejo;  
 las sedas y los brocados  
 arrastrando por el suelo.  
 Sucedió que en la ocasion  
 venia un toro huyendo  
 de unos hombres de á caballo,  
 muy mal herido y sangriento:  
 se entró por una arboleda,  
 que de vista le perdieron,  
 el aire lleva en los piés,  
 y corre á la par del viento.  
 Una sierpe es cada ojo,  
 trae en la boca el veneno,  
 con un rayo en cada punta  
 que es un disparado trueno.  
 Las mugeres daban voces  
 invocando á Dios del cielo;  
 pero los seis Alejandro  
 lo hicieron con fuerte empeño,  
 que arrancando las espadas  
 al toro fuerte acudieron.  
 A dos de ellos echò en alto,  
 dejándolos casi muertos,  
 y los cuatro libremente  
 prestaron alas al viento.  
 Entre tanto las señoras  
 entre las hojas de un fresno  
 de su tronco se ampararon,  
 que aquesta dicha tuvieron,  
 dejándose á doña Juana  
 sola en mitad del desierto:  
 llega el toro embravecido

y la levantó en los cuernos.  
 Compadecido de verla,  
 antes que llegase al suelo,  
 de mi lástima movido  
 lo llamé con el sombrero;  
 tan diestramente jugó  
 mi brazo el brillante acero,  
 que á la primer estocada  
 en mis plantas cayó muerto.  
 Volvamos á doña Juana,  
 que estaba tendida en el suelo  
 toda la ropa arrollada,  
 cubierto de frio el cuerpo.  
 llena de polvo y arena;  
 y yo de lástima tierno,  
 la levanté de la mano,  
 me puse á mirarla atento,  
 ví la imágen de la muerte,  
 un clavel pálido y yerto,  
 vide una luna eclipsada,  
 quebrarse vide un espejo.  
 De los brazos me la quitan  
 las damas y caballeros  
 entendiendo que es difunta;  
 y á la carroza volviendo  
 dan la buelta hacia Sevilla  
 con cuatro mulas corriendo:  
 con la prisa y desaliño  
 de mí no se despidieron,  
 ni fueron para decirme:  
 Dios te lo pague, mancebo,  
 la diligencia y peligro  
 que en esta ocasion te has puesto.  
 Donde esperaba ventura  
 quedé como de primero,  
 solo, triste, en tierra agena,  
 pobre y sin ningun remedio.  
 A otro dia de mañana  
 pasé por su casa á tiempo  
 que estaba su mayordomo  
 refiriendo este suceso;  
 reconocí una palabra,  
 y le dije: caballero,  
 ¿qué tal está esa señora?  
 que me pesa, vive el Cielo:

su desgracia, pues al verla  
no pude llegar mas presto.  
Y el bárbaro me responde,  
lleno de cólera y ciego:  
mire el pardo, qué pregunta:  
¿qué le va al pastor en eso?  
¿pues él ha de tener boca  
para mentarla en un pelo?  
Tan enfadado me puse  
y salto de sufrimiento,  
que le di dos puñaladas,  
y le diera mas de ciento  
á no acudir tanta gente,  
y la justicia con ellos.  
Me llevaron á la cárcel,  
donde vide muchos presos,  
me pidieron la patente,  
y les dije: caballeros,  
soy un pobre devalido  
y no tengo ni un remedio;  
y viendo que no tenia  
cosa con que socorrerlos,  
me agarraron al instante  
entre cuatro ó cinco de ellos,  
y allí en una pila de agua  
de cabeza me metieron,  
donde hice mil gorgoritos  
(amigos, la verdad cuento).  
Compadecido de verme  
un alentado mancebo,  
de un oscuro calabozo  
salió cargado de hierro,  
á quien todos le temian  
y le guardaban respeto.  
Aqueste fué mi padrino  
que donde hay malos hay buenos:  
me llevó á su calabozo,  
consolándome y diciendo:  
amigo, tener paciencia,  
que aquí todos la tenemos,  
¿qué penas ó qué delitos  
te han traído á tal estremo?  
Yo le dije: mis pecados,  
esto es permission del Cielo;  
habrá tres dias cabales

que entre parientes y deudos  
en Arcos me paseaba  
de dos mil placeres lleno,  
y ahora por mis pecados  
en esta cárcel me veo  
solo y sin ningun consuelo,  
por dar la vida á una dama  
ahora vivo muriendo,  
no porque su amor me lleva,  
ni menos pretendo el serlo.  
La hija del asistente,  
doña Juana de Acebedo,  
ayer tarde la libré  
en su infeliz paseo  
de un toro, y no conoció  
quien la libró de aquel riesgo,  
pase por su casa hoy mismo  
y á un paje ó escudero  
pregunté por su salud:  
mas el bárbaro insolente  
me maltrató de palabras,  
yo salto de sufrimiento  
le he dado dos puñaladas,  
y de lo cual me arrepiento,  
donde por este delito  
habré de regir un remo.  
Me respondió; amigo mio,  
concedo con todó eso,  
pues me has dicho tu vida,  
contarte la mía quiero.  
Diez años fui capitan  
de famosos vandoleros:  
quité vidas, robé haciendas,  
quité joyas y dineros,  
donde por estos delitos  
en esta cárcel me veo  
con tres sentencias de muerte  
sin tener ningun remedio;  
pero yo confio en Dios  
y en la Reina de los cielos,  
el alma es la que la mando,  
y pague el delito el cuerpo;  
pero vos, amigo mio,  
muy presto tendreis remedio.  
Una carta le escribió

á asistente el mancebo,  
 y en su nombre se la envia,  
 diciendo: gran caballero,  
 de noble sangre é hidalgo,  
 y de Sevilla el gobierno,  
 duélete de un delincuente  
 que en la cárcel tienes preso.  
 Yo soy aquel que libré  
 ayer tarde en el paseo  
 de los brazos de la parca  
 á la que llaman espejo  
 de vuestra casa, y por ella  
 yo maltraté al escudero.  
 Perdóneme su señoría,  
 por un yerro y otro yerro  
 que si herí al mayordomo,  
 yo levanté hasta el cielo  
 á doña Juana, y así  
 que me deis libertad quiero.  
 Leyendo estaba la carta  
 el conde en el aposento;  
 la hija desde su cuarto  
 todo lo estaba oyendo;  
 respondió desde la cama  
 con altas voces diciendo:  
 no es esa paga de nobles,  
 por afrentada me tengo,  
 quien á mí me dió la vida  
 que ahora viva en un encierro.  
 A lo que el padre responde:  
 hija, no se deje preso,  
 te lo ofrezco, y al instante  
 que á un criado mando presto  
 á la cárcel, y pregunte  
 por este noble mancebo.  
 Se fué el criado á la cárcel,  
 dándole el recado luego.  
 Di á tu señor y mi dueño,  
 que estimo de su merced  
 los favores que me ha hecho:  
 aqui estoy para servirle  
 ahora y en todo tiempo;  
 mas que no puedo salir,  
 que tengo en la cárcel preso  
 á un deudo mio, y quisiera

por él alcanzar lo mismo.  
 Volvió el criado á su casa;  
 pero doña Juana viendo  
 que va solo le pregunta  
 por este noble mancebo.  
 Dice, Señora, que tiene  
 dentro de la cárcel preso  
 á un deudo suyo, y quisiera  
 que hiciérais con él lo mismo.  
 Corre di que le suelten,  
 y mas que no queden presos,  
 siendo su gusto, que salgan,  
 que deseo el conocerlos.  
 Volvió el criado á la cárcel,  
 los hecha fuera al momento;  
 salen los dos á la calle,  
 Romero y el bandolero,  
 tiernamente se abrazaron,  
 estas palabras diciendo;  
 amigo: guárdete Dios,  
 que por tí la vida llevo;  
 ¿con qué te podré pagar  
 una vida que te debo?  
 Se fueron juntos los dos:  
 entrando Alonso Romero,  
 saludando á doña Juana  
 la contó todo el suceso,  
 del modo y como pasó  
 cuando hirió al escudero.  
 Respondióle doña Juana;  
 por cierto que está bueno esto,  
 quien por mi salud pregunta  
 en el alma lo agradezco;  
 no ha de parar en mi casa  
 una hora ni un momento.  
 De allí fué á servir al rey,  
 se embarcó en un barquichuelo,  
 quedando con este encargo  
 el buen Alonso Romero.  
 Este es el primer romance  
 que refiere este suceso,  
 y en el segundo verán  
 como este honrado mancebo  
 se casó con doña Juana,  
 dando aquí fin el suceso.

# SEGUNDA PARTE,

EN QUE DAN FIN LOS ROMANCES

DE DOÑA JUANA DE ACEBEDO.



Ya sabrán como salió  
desterrado por Romero,  
de Sevilla el mayordomo,  
y fué á servir al rey nuestro  
en las galeras de España,  
adonde renegó el perro,  
que es verdugo de cristianos,  
y el bandido mas soberbio.  
Dejemos á este homicida  
con su bárbaro intento,  
y vamos á doña Juana  
que del mayordomo nuevo,  
enamorada y rendida  
anda que bebe los vientos.  
Como es valiente y galan  
y de lindo entendimiento,  
y como la dió la vida,  
dispuso fuese su dueño.

Se fué una noche á su cuarto  
amparada del silencio,  
y entre sus brazos rendida,  
le dice: despierta, dueño,  
que tan descuidado duermes  
del firme amor que te tengo,  
y me tienes tan rendida  
que con desvelos no duermo.  
Acá me tienes el alma  
que viene buscando el cuerpo,  
tuya soy, tú me ganaste,  
que eso negarlo no puedo.  
Entonces abrió los ojos,  
viendo aquel ángel bello,  
que le está echando favores  
sentada en el blando lecho:  
como está en paños menores  
parece su rostro un cielo.

sus mejillás son dos rosas,  
 sus ojos son dos luceros.  
 Doña Juana, ve á tu cuarto  
 y á tu amor le pongas freno,  
 que yo no igualo contigo  
 en calidad ni en dinero:  
 mira que tu padre es conde,  
 y yo de mi nacimiento  
 soy pobre aun es verdad  
 que de buenos pensamientos,  
 buena sangre me acompaña  
 que heredé de mis abuelos.  
 Y la dama le responde:  
 concedo con todo eso,  
 hija soy de Adan y Eva,  
 tú tambien eres lo mismo,  
 y por casarme contigo  
 yo no ofendo á Dios del cielo,  
 y pues que no ofendo á Dios,  
 contigo casarme quiero,  
 que eres hombre y donde quiera  
 que te fueses irme quiero,  
 que para nuestro regalo  
 cuatro mil doblones tengo  
 en el rincon de aquel arca,  
 atados en un lenzuelo,  
 por donde quiera que fueres  
 no te faltarán dineros.  
 Viendo la resolucion  
 el buen Alfonso Romero  
 gozó la mas bella flor,  
 la mejor dama del pueblo;  
 pero allá á la media noche  
 cuando todo está en silencio,  
 Romero se levantó,  
 y le dice: claro espejo,  
 antes que seamos sentidos  
 busquemos nuestro remedio.  
 Y para mas brevedad,  
 ensilla un caballo negro,  
 y mientras lo está ensillando,  
 la dama con lindo acuerdo  
 le trajo dos carabinas,  
 y de su padre un colete:  
 y ella se mudó de ropa,

calzon, capa y sombrero:  
 se salen la puerta afuera  
 con gran cuidado y secreto,  
 y á pocos pasos que han dado  
 han tenido un mal encuentro,  
 que les encontró la ronda,  
 y al asistente con ellos  
 que es padre de doña Juana  
 y les dice: cabálleros,  
 ¿quién vá? tened, á la justicia,  
 póngase luego en el suelo.  
 En breve dió la respuesta,  
 y fué matando uno de ellos  
 al soplo de una pistola;  
 quedó tendido en el suelo,  
 y un corchete diligente  
 mas veloz que el pensamiento,  
 asió el caballo de las riendas,  
 pero lista mas que un truno,  
 doña Juana le rompió  
 con dos balazos el pecho.  
 Quedaron los dos tendidos,  
 pidiendo los sacramentos,  
 y ellos se salen al campo,  
 que vieron el cielo abierto.  
 Toda la noche caminan;  
 ya que viene amaneciendo,  
 se ocultan en un arroyo  
 entre unos árboles frescos,  
 Dijo el galan á la dama;  
 sabrás, mi bien, lo que siento,  
 el verte ahora sentada  
 en aqueste humilde suelo,  
 no sabiendo tu pisar  
 sino alfombras de gran precio!  
 La enamorada responde  
 por darle mayor consuelo:  
 no he tenido yo en mi vida  
 gusto como el que ahora tengo,  
 no habrá para mi trabajos  
 mientras tú fueres mi dueño;  
 lo que quisiera saber  
 donde vá tu pensamiento,  
 y él dijo: solo en ti  
 todo mi cuidado llevo.

No es eso lo que pregunto,  
 sino á qué patria ó qué reino,  
 y si hemos de estar en Arcos  
 eso es lo que saber quiero.  
 Y él dice; á mi tierra no,  
 sino á otra parte mas lejos;  
 ya sabrás que en Gibraltar  
 un hermano mio tengo,  
 allá iremos, y en su casa  
 será nuestro casamiento.  
 Pasaron todo aquel dia  
 en este entretenimiento,  
 y apenas vino la noche  
 vuelven á montar ligeros,  
 y al salir el Sol se hallaron  
 en unos montes espesos,  
 en las tierras de Jerez,  
 causa de su sentimiento,  
 donde hallaron una cueva,  
 y ambos se metieron dentro;  
 cuando miraron se hallaron  
 con veinte y seis bandoleros.  
 Quiso entonces defenderse,  
 y no se atrevió á hacerlo,  
 porque se vido cercado  
 con muchas armas de fuego.  
 Aquí sí que era el ver  
 los llantos y los lamentos  
 que doña Juana hacia  
 por ver á su amante preso,  
 y entre penas y suspiros  
 invocando á Dios del cielo.  
 A Romero lo despojan  
 de sus armas y dinero,  
 y atado de pies y manos  
 está tendido en el suelo,  
 tiernamente suspirando,  
 su fortuna maldiciendo:  
 no siente su vida ya,  
 mas lo que siente su pecho  
 es ver á su dulce esposa  
 entre tanto lobo hambriento,  
 que como ven que es muger  
 y tiene en su rostro un cielo,  
 dentro de la cueva bailan

los ladrones de contento.  
 Salió el capitan afuera  
 cubriendo su rostro en lienzo  
 y á sus amigos les dice;  
 ¡oh qué gran dicha tenemos,  
 que aquesta pájara hermosa  
 para mi regalo quiero!  
 Ea, cojan al galan  
 y para lograr mi intento  
 amárrenlo en aquel árbol,  
 que he de hacer con él un hecho,  
 y ha de ser tirar al blanco;  
 y miren que les advierto  
 que aquel que no le acertase  
 con él he de hacer lo mesmo.  
 Ya puestos para tirarle,  
 como tenian dispuesto,  
 fué la linda doña Juana  
 entrambos brazos abiertos,  
 tapando á su esposo y dice:  
 no permitas Dios del cielo  
 que yo te vea morir,  
 siendo yo la causa de ello,  
 aqui moriremos ambos  
 ya que no hay otro remedio.  
 Volvió la cara al capitan,  
 estas palabras diciendo:  
 detente, señor, detente,  
 pon á tu soberbia freno,  
 ya que nos tienes allá  
 nuestras prendas y dineros,  
 las vidas por Dios te pido;  
 mira que te mira el cielo,  
 y que te ha de pedir cuenta  
 en el tribunal supremo.  
 Se enterneció el capitan,  
 no de su lástima tierno,  
 sino porque fué el traidor  
 capitan de bandoleros  
 que estuvo preso en Sevilla,  
 y lo libertó Romero.  
 Se quitó la mascarilla;  
 descubriendo cara y pecho,  
 dice: conóceme por amigo,  
 no tengas ningun recelo,

que aunque soy hombre cruel  
 en este monte desierto,  
 no dejaré de pagarte  
 una vida que te devo  
 con darte la tuya ahora,  
 y la de tu dama en premio.  
 Ved aquí vuestro caudal,  
 vuestras prendas y dineros,  
 y tambien de mas á mas  
 recibe allá esos mil pesos:  
 si quierés que te acompañe  
 con todos mis compañeros,  
 por donde quiera que fueres  
 iré en tu acompañamiento.  
 Vivas mil años, amigo,  
 que en el alma lo agradezco.  
 Aquel dia el capitán  
 los regaló con conejos;  
 así que vino la noche,  
 tendiendo su manto negro,  
 montaron en sus caballos  
 que dejan atrás el viento,  
 caminan toda la noche  
 hasta que fué amaneciendo;  
 se hallaron en Gibraltar  
 ya que el alba iba rompiendo,  
 hallan las puertas cerradas,  
 y como ban de secreto,  
 se apartaron del camino  
 á darle tributo al sueño.  
 Habia saltado en tierra  
 de moros un barquichuelo  
 que se iba á recoger,  
 y se encontraron con ellos,  
 entre los cuales venia

el renegado soberbio  
 el que sirvió á doña Juana,  
 aquel que hirió Romero,  
 y así que los conoció  
 esta plática les ha hecho:  
 ¡Oh Señora doña Juana,  
 como ya se trocó el tiempo,  
 que si fui criado tuyo,  
 ahora seré tu dueño;  
 y á tu pulido galán  
 estas heridas del pecho,  
 que aquí las señales traigo,  
 en mi casa daré el premio,  
 que allí tengo una tahona  
 para su entretenimiento,  
 Toda esta fiesta llevaba  
 con los dos cautivos nuevos;  
 y Dios al que es su devoto  
 socorre en tales aprietos.  
 Cuando miraron se hallaron  
 en manos de aquel armenio,  
 del Papachin y su amada,  
 se rindieron al momento.  
 Viendo aquesto el renegado,  
 como no logró su intento,  
 se arrojó al mar, donde fué  
 sepultura de su cuerpo.  
 Doña Juana muy gozosa,  
 quedando libre Romero,  
 entraron en Gibraltar;  
 abrevian el casamiento.  
 Súpolo despues su padre,  
 el cual está satisfecho,  
 y hoy viven los dos amantes  
 muy alegres y contentos.

*FIN.*

CARMONA.—1858.

Imp. de D. José M. Moreno, calle Juana de la Cabra, núm. 4.